

ACTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COSTA Y ORIENTE FRUTAS COSORFRUIT CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de Marzo del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas Conocoto Jaime Roldos Aguilera y Pichincha N3-103, a las 15:00PM horas, los socios de la compañía de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General extraordinaria y Universal de Socios, por cuanto se halla presente la totalidad del capital social, distribuido de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
IVAN MORA ESPINOSA	US \$ 990,00	990
SERGIO MORA ESPINOZA	US \$ 10,00	10
TOTALES	US \$ 1.000,00	1000

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum.- Estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado, la Presidencia declara instalada la Junta General universal de socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.015;
2. Conocimiento, análisis y resolución de los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.015;
3. Decidir sobre el destino de las utilidades;

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día.- Preside la Junta Sr. Iván Leonardo Mora Espinosa y actúa como secretario el Sr. Sergio Mora, en calidad de Gerente General de la compañía.-

El Presidente dispone el inicio de la junta a fin de que se traten los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.015.** El señor Iván Mora Espinosa presenta el informe correspondiente del ejercicio económico de la compañía por el año 2.015, que luego del análisis del caso y correspondientes deliberaciones es aprobado por unanimidad por todos los socios, dejando constancia que son los dos únicos socios y a la vez los administradores de la compañía.-
2. **Conocimiento y resolución de los estados financieros, balances general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.015-** Los socios, luego de conocer los estados financieros y las explicaciones adicionales del Gerente de la empresa, los aprueban por unanimidad, sin observaciones.-
3. **Decidir sobre el destino de las utilidades.-** Los socios, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueban que el total de las utilidades se distribuyan a su favor, en proporción al número de participaciones, debiendo retenerse para el Fondo de Reserva.

En virtud de lo antes aprobado, quedaría la siguiente distribución de los beneficios obtenidos en el presente ejercicio económico:

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	US \$	11227.37
15% TRABAJADORES	US \$	1684.11
IMPUESTO A LA RENTA	US \$	2099.52
FONDO DE RESERVA	US \$	744.37
UTILIDAD PARA DISTRIBUIR DIVIDENDOS	US \$	6699.37

Por consiguiente, se autoriza al Gerente General que disponga del pago total de los dividendos, cuando exista suficiente liquidez en la compañía, pagándose en la totalidad a través de abonos parciales.-

No habiendo más temas que tratar, al haberse agotado el orden del día aprobado, la Presidencia dispone de un receso prudencial para la elaboración del acta.-

Reinstalada la Junta y leída el acta en voz alta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual, la Presidencia da por terminada la junta a las 16:00PM horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los socios estuvieron presentes de principio a fin.-



SERGIO MORA ESPINOSA
GERENTE GENERAL -SOCIO



IVAN LEONARDO MORA E.
PRESIDENTE – SOCIO